

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): NINANTAY OVIEDO BETTY **Título Habilitante:** 17-TAH/P-MAD-A-006-2010

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 019-2010-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU

 Inicio de vigencia del Plan:
 02/02/2010

 Zafra:
 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 351.15

Consultor/Regente que suscribió ORTEGA MARTINEZ JESUS SAUL

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/02/2011, Término: 23/02/2011

Nro Res. Inicio PAU: 283-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 056-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.34U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Schizolobium sp. Pashaco		36.34	0
2	Hymenaea oblongifolia Azúcar huayo		10.73	3.772



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

(Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	
	1	Chorisia integrifolia Lupuna		59.362	59.004	27.674	46,9%	46,6%	

Fuente: Resolución N° 056-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 23:59:51

Inciso	Descripción				
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

